



COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Servicio de Psiquiatría, cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan de fecha 6 de Noviembre de 2019 (D.O.C.M. nº 239 DE 04.12.2019), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación:

ADMITIDOS:

- **D. LUIS LEÓN ALLUE (D.N.I. 71127859Z)**
2. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del Sescam (<https://sanidad.castillalamancha.es>).
 3. Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5.1 del citado Decreto 89/2005, de 26/07/2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial. Se establece un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra este acuerdo.

Alcázar de San Juan a 9 de Junio de 2020

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo: Luis Miguel Pascual Vicente